

El Informe del Comité Europeo de Derechos Sociales da la razón a CCOO y UGT y supone un tirón de orejas al Gobierno español al constatar en su informe que el Ejecutivo incurre en graves incumplimientos de los derechos laborales, negociación colectiva y libertad sindical que reconoce la Carta Social Europea.

CCOO y UGT, en las alegaciones contradictorias presentadas tras la realización del Informe presentado por el Gobierno, señalaron numerosas infracciones de la Carta Social Europea. En sus conclusiones el Comité de Derechos Sociales nos da la razón con respecto a que Legislación española conculca la Carta Social Europea en las siguientes materias:  
El Salario Mínimo Interprofesional no asegura un nivel de vida digno.

[Leer más](#)